MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 167

Santa Fe, 04 MAY 2022

VISTO:

El expediente FG-000263/2022 del Registro de Sistema de Información del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita la concesión de licencia especial deportiva del agente de la Fiscalía Regional n° 1 -sede Santa Fe- : ALEXIS CRISTIAN VENTURINO (DNI: 27.097.502) ; y

CONSIDERANDO

Que, Alexis Cristian Venturino solicitó licencia deportiva del 16 al 21 de junio de 2022 a los fines de participar del Campeonato de Brazilian Jiu Jitsu Internacional "Floripa Open 2022" por haber sido seleccionado junto a otros atletas del país por la Academia Santa Fe Fight Team para representar a la Argentina en dicha competencia.

Que, con su petición adjuntó información del evento, nota del representante legal de la Academia Santa Fe Fight Team, credencial internacional y pase del Fiscal Regional N° 1 Dr. Carlos Arietti sin objeciones que realizar.

Que, de acuerdo a lo expuesto, lo normado por la Ley Especial Deportiva N° 20.596, el art. 46 del régimen de licencias del Ministerio Público de la Acusación (Resol.32/12) cuando reza: "las licencias por actividades deportivas no rentadas se acordarán conforme a las condiciones establecidas en la ley nacional sobre licencia especial deportiva" y concordantes de la Ley 13.013;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder licencia especial deportiva del 16 al 21 de junio de 2022 al agente de la Fiscalía Regional n° 1 -sede Santa Fe- : ALEXIS CRISTIAN VENTURINO (DNI: 27.097.502).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE